

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento con opción a compra al amparo del Texto Integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Resolución de 16 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento con opción a compra al amparo del artículo 42 del Texto Integrado del Decreto 395/2008, de 24 de junio, modificado por el Decreto 266/2009, de 9 de junio, aprobado por Orden de 7 de julio de 2009, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-1006/07.

Importe de la subvención: 341.079,48 (subsidiación autonómica 2012-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.74300.43 A.5.

Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Localidad y núm. viviendas.: 86 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-0016/07.

Importe de la subvención: 39.401,85 € (subsidiación autonómica 2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.74300.43 A.5.

Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación en Ubrique (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-0028/10.

Importe de la subvención: 6.232,62 € (subsidiación autonómica 2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.74300.43 A.5.

Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Localidad y núm. viviendas: 4 Viviendas Protegidas en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-0003/09.

Importe de la subvención: 18.486,03 € (subsidiación autonómica 2012-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.74300.43 A.5.

Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Localidad y núm. viviendas: 7 Viviendas Protegidas en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para alquiler con opción a compra.

Cádiz, 16 de enero de 2015.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.